



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DÑA. M.^a MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) desarrolla y elabora directrices sobre la calidad del aire. El pasado 22 de septiembre de 2021, actualizó los umbrales de calidad del aire establecidos en 2005, y en concreto, ha fijado los siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Partículas finas (PM_{2.5})

- 10 µg/m³ de media anual
- 25 µg/m³ de media en 24h

Partículas gruesas (PM₁₀)

- 20 µg/m³ de media anual
- 50 µg/m³ de media en 24h

Ozono (O₃)

- 100 µg/m³ de media en 8h

Dióxido de nitrógeno (NO₂)

- 40 µg/m³ de media anual
- 200 µg/m³ de media en 1h

Dióxido de azufre (SO₂)

- 20 µg/m³ media en 24h
- 500 µg/m³ de media en 10 min

Asimismo, la OMC enumera ejemplos de políticas fructíferas relativas a varios sectores, y en concreto:

- *“industria: utilización de tecnologías limpias que reduzcan las emisiones de chimeneas industriales; gestión mejorada de desechos urbanos y agrícolas, incluida la recuperación del gas metano de los vertederos como una alternativa a la incineración (para utilizarlo como biogás);*
- *energía: garantizar el acceso a soluciones asequibles de energía doméstica limpia para cocinar, calentar y alumbrar;*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 156999 27/09/2021 13:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- **transporte:** *adopción de métodos limpios de generación de electricidad; priorización del transporte urbano rápido, las sendas peatonales y de bicicletas en las ciudades, y el transporte interurbano de cargas y pasajeros por ferrocarril; utilización de vehículos pesados de motor diésel más limpios y vehículos y combustibles de bajas emisiones, especialmente combustibles con bajo contenido de azufre;*
- **planificación urbana:** *mejoramiento de la eficiencia energética de los edificios y concentración de las ciudades para lograr una mayor eficiencia;*
- **generación de electricidad:** *aumento del uso de combustibles de bajas emisiones y fuentes de energía renovable sin combustión (solar, eólica o hidroeléctrica); generación conjunta de calor y electricidad; y generación distribuida de energía (por ejemplo, generación de electricidad mediante redes pequeñas y paneles solares).*
- **gestión de desechos municipales y agrícolas:** *estrategias de reducción, separación, reciclado y reutilización o reelaboración de desechos, así como métodos mejorados de gestión biológica de desechos tales como la digestión anaeróbica para producir biogás, mediante métodos viables y alternativas económicas en sustitución de la incineración de desechos sólidos. En casos en que la incineración sea inevitable, será crucial la utilización de tecnologías de combustión con rigurosos controles de emisión”.*

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. Con ocasión de la publicación de los nuevos umbrales de calidad del aire establecidos por la ONU ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Ejecutivo para aumentar el uso *de combustibles de bajas emisiones y fuentes de energía renovable sin combustión (solar, eólica o hidroeléctrica)*?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de septiembre de 2021.

D^a. Macarena Olona Choclán

V.^º B.^º Portavoz Adjunta GP. VOX

D^a. Mireia Borrás Pabón

Diputada GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver

Diputado GP. VOX

D. Pedro Requejo Novoa

Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Contreras Peláez

Diputado GP. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D^a. M.^a Magdalena Nevado del Campo

Diputada GP. VOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GP. VOX

C.DIP 156999 27/09/2021 13:29

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es